

Docentes podrán sacar de forma virtual el psicofísico

22/08/2020

La Dirección General de Escuelas (DGE) informó que ya está en funcionamiento el trámite para obtener el certificado de aptitud psicofísica, el cual se elaborará junto con OSEP para todos los agentes de educación que no tengan en condiciones este documento que los habilite a trabajar en las escuelas.

Esta iniciativa del Servicio de Auditoria Médica y la Dirección de Recursos Humanos surgió para facilitar uno de los requisitos para el llamado a suplencias de cargos docentes, tanto para aquellos ingresantes a la docencia como los agentes que tenían vencida su documentación.

Para obtener el certificado correspondiente, los interesados deberán enviar un correo electrónico a [dgc-certif-aptitud@mendoza.gov.ar](mailto:dge-certif-aptitud@mendoza.gov.ar).

Esta modalidad es válida mientras dure la emergencia sanitaria, luego deberán completar los estudios correspondientes dentro de los 60 días al finalizar la pandemia, para obtener el certificado definitivo.

Esta nueva forma, que incluye videollamadas, para la obtención del certificado del psicofísico fue pensado dentro del marco de la emergencia sanitaria para no exponer a los profesionales frente a la COVID-19.

En el Portal Educativo se encuentran disponibles los formularios que deberán adjuntarse en el trámite.

Fuente: El Sol